

RESOLUCIÓN N° _____ /2023

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DISPONE
TÉRMINO DE PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 JUN. 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39779 de fecha 31 de mayo del 2023.
2. Informe de Morosidad de fecha 25 de mayo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Modificación y Transformación de Sociedad Hoy Inversiones Lia SpA., suscrito ante notario Público Luis Tavolari Oliveros, el día 21 de junio del 2019.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 25 de mayo del 2023, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello N° 133, comuna de Recoleta, a Vicuña Mackenna Pte. 7189 – A Of. N° 03, comuna de La Florida.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-750592, a nombre **INVERSIONES LIA LIMITADA.**, Rut. 76.614.600-7, con giro de "(DOMICILIO POSTA TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES", el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **INVERSIONES LIA SpA.**, Rut 76.614.600-7, en atención a documento denominado Modificación y Transformación de Sociedad Hoy Inversiones Lia SpA., suscrito ante notario Público Luis Tavolari Oliveros, el día 21 de junio del 2019.
2. **PROCÉDASE al término** de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-750592
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 133
NOMBRE : INVERSIONES LIA SpA
RUT. : 76.614.600-7
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/esa
02.06.2023

Oh

20866086